



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Dirección de Investigación y Posgrado
Reunión del Honorable Consejo Consultivo
Junio 29, 2015

HCC-DIP-06-2015

Orden del día

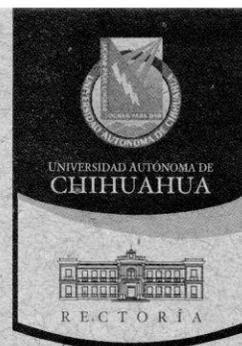
1. Lista de asistencia.
2. Convocatorias 2015 de CA y Redes Temáticas de PRODEP.
3. Información sobre posgrados nuevos y vigentes reconocidos por el PNPC SEP-CONACYT.
4. Publicación de artículos en revistas arbitradas e indizadas con factor de impacto.
5. Plataforma para sistematizar la productividad científica de la UACH.
6. Asuntos generales
 - Criterios para el registro de proyectos de investigación realizada en la UACH
 - Estrategia para incrementar investigadores de la UACH en el S.N.I.
 - Reglamento General de Investigación y Posgrado, Comité de Bioética y Propiedad Intelectual
 - Eventos de investigación organizados por la DIP con apoyo CONACYT
 - Otros

Acuerdos y/o recomendaciones

En punto de las 16 horas, la Ph. D. Alma Delia Alarcón Rojo, en su calidad de Directora de Investigación y Posgrado, da inicio a la reunión con la bienvenida a los Secretarios de Investigación y Posgrado de las diferentes facultades. Después de revisada la lista de asistencia y contando con un 75% de asistencia, se procede a atender el siguiente orden del día aprobado por los participantes en la reunión.

Punto 2. Hace uso de la palabra el Dr. César Rivera para exponer las bases de las convocatorias 2015 de CA y Redes Temáticas de PRODEP.

- De acuerdo a la convocatoria, PRODEP señala 23 CA que serán evaluados, por término de la vigencia de su registro. Además, otros CA solicitaron evaluación para avanzar al siguiente nivel de consolidación, así como una serie de cambios y movimientos convenientes. Para ello necesitan actualizar el CV de PRODEP para cumplir con los



requisitos establecidos para su evaluación. Es importante considerar el grado de habilitación, perfil, S.N.I. y los productos obtenidos.

- Comenta que sería prudente analizar el CV de los PTC que desean darse de alta al CA, considerando la producción colegiada generada con otros miembros del CA; preferentemente, deben seleccionarse como integrantes aquellas que sean miembros del S.N.I.
 - Considerar que los colaboradores que se vayan a integrarse a los CA tengan la mayor producción para lograr que el cuerpo avance de nivel.
 - Las redes temáticas podrán formarse con la colaboración de al menos dos CA externos.
 - Hay bolsas de apoyo hasta por \$300,000 para cada CA participante en las redes.
-
- F. ING. ¿Cuál sería entonces el sentido de los CA's en grado de formación?
 - Dra. Alarcón, se apoya la formación de estos cuerpos pero con la intención de que en la siguiente evaluación tengan posibilidades de avanzar al siguiente nivel.
 - Dr. Rivera, En la autoevaluación de un CA, los integrantes y colaboradores del mismo que desarrollan investigación deben preguntarse ¿Los productos académicos son suficientes para sustentar la solicitud de evaluación?
 - F.E.N. Hace alusión sobre los apoyos que se les otorgan a los CA's que ya están produciendo, no así para aquellos que inician y todavía no tienen un avance, pide sensibilidad para los que no han conseguido un grado de consolidación importante.
 - F.FyL Que los CA's en formación hagan de una manera prudente su proyección, y pregunta que si para los CA de reciente creación el Señor Rector lo ha expuesto con los Directores de las facultades. Solicita que la DIP emita un documento o lineamientos donde se expongan criterios y recomendaciones.
 - Dr. Rivera, enfatiza que la investigación desarrollada por el CA es la columna vertebral.
 - Dra. Alarcón, menciona que todos los indicadores son los estándares de medición dentro de las instituciones, y en base a su grado de obtención se otorgan los diferentes apoyos de las instancias. Comenta de la necesidad de que los grupos disciplinares crezcan y avancen.
 - FACIATEC, considera que anteriormente solo se consideraba el interés personal para formar parte de un CA, y no consideraban que la base y sostén del mismo es la investigación y la generación de productos colegiados.
 - Dra. Alarcón, insiste en que la producción de los CA es muy concisa para elevar la producción académica.

Punto 3. La M.B. Leslie Elías, expone cómo la facultad de C. Químicas comenzó a avanzar en la creación de un nuevo programa de Doctorado. La consideración de reestructurar los programas de posgrado de varias facultades, así como el rediseño curricular que ya están realizando las Facultades de Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales y Enfermería y Nutriología.

Expone la necesidad de avanzar en los programas de posgrado por Competencias.

Comenta sobre la modalidad de los Posgrados con la Industria, donde la parte académica está basada en el conocimiento, así como, la demanda que la industria tiene de capacitación y el apoyo económico que esta puede brindar. La especialización de los profesores no es necesaria ya que su experiencia es necesaria para apoyar este tipo de programas, además de mantener la eficiencia terminal.

- FCAyF, menciona que el año pasado terminaron con la preparación de alumnos para una empresa que lo solicitó, y señala la posibilidad de poder conocer y dar forma al proyecto para trabajar con este tipo de posgrado.
- F. ZOOT. Pregunta sobre la migración de las plataformas del PNPC y la eficiencia terminal en el posgrado con la industria.
- M.B. Elías, CONACyT avisara con oportunidad sobre la migración, y la eficiencia terminal deberá de ser acorde al número de alumnos

Respecto de la reestructuración para los programas de posgrado se está considerando

- Las observaciones de la CIEES, el exceso de programas de posgrado
- Reducir el número de programas de posgrado
- Estructurar un tronco común
- Aprovechar los SNI's y los CA's con que cuenta cada facultad

Punto 4. Se resaltó la importancia de seleccionar revistas con factor de impacto, incluidas en las bases de datos reconocidas por el CONACyT (JCR, Red de Revistas CONACyT, Scopus). Por otro lado, antes del envío de artículos, debe prestarse atención a la existencia de un estricto arbitraje, definido claramente por la revista de interés, y algunos otros filtros de calidad, ya que la producción académica es revisada cuidadosamente por las instancias correspondientes, sobre todo por el CONACyT, para conocer el nivel de impacto que sus publicaciones deben tener.

- FCQ, comenta que por el costo de la publicación, debieran abrirse apoyos específicos de acuerdo a la categoría, como PTC, miembro del S.N.I., integrante del NAB y si pertenecen a los programas que pertenecen al PNPC.
- FCA, menciona que los criterios que se aplican muchas veces son muy rígidos para publicar.
- FD, solicita un listado de las editoriales que considera CONACyT para S.N.I.
- FFyL, hace referencia al rigor que tienen algunas revistas y que no cuentan con filtros importantes.

Punto 5. En los asuntos generales se mencionan de acuerdo a los puntos definidos para el propósito de manera general que:

- Se trabaja en un prototipo electrónico para este propósito.
- Se están realizando reuniones y trabajos conjuntos para contar con una estrategia que motive a los profesores a la investigación y a la mejora de su perfil, como lo es el ingreso y permanencia dentro del S.N.I.



- Se están afinando los detalles del reglamento de Investigación y Posgrado para que sea presentado al Consejo Universitario; se incluye, además, la formación del Comité de Bioética, y lineamientos sobre el tema de la Propiedad Intelectual.
- La Dirección tendrá este año importantes eventos de investigación, que con el apoyo del CONACyT podrá realizar en beneficio de estudiantes locales y nacionales.